



SITUACIÓN HUMANITARIA INFORME DE ACTIVIDADES COLOMBIA 2011



CICR

DESAPARICIÓN

La desaparición es causa de un dolor permanente para los familiares que siguen buscando a sus seres queridos. Hay una gran preocupación por los casos aún sin resolver, la persistencia del problema y el abandono en el que se encuentran muchos familiares.



De las personas desaparecidas no hay rastro, pero sí historia. Detrás de cada desaparecido está la incertidumbre, la desazón de una familia que lo busca sin descanso, que sufre en silencio un dolor permanente que solo se apacigua cuando logra conocer su paradero.

La cifra exacta de personas desaparecidas en Colombia no se conoce a ciencia cierta, pero se sabe que son muchas más de las 51.000 documentadas en el registro nacional que maneja el Estado. La problemática es acumulativa y de grandes dimensiones: cada año, nuevos desaparecidos se suman a una extensa lista cuyos primeros registros datan de hace más de medio siglo.

En el país sobresalen dos situaciones específicas que llevan a declarar a las personas como desaparecidas: la desaparición forzada en relación con el conflicto y otras situaciones de violencia (cuando existió la intención del victimario de hacerlas desaparecer), y la que ocurre por causas

burocráticas, desconocimiento u omisión. Esta última categoría incluye a las personas muertas en combate o en otras circunstancias violentas, sin la intención explícita de hacerlas desaparecer. Incluso, en algunos casos, los cuerpos pueden ser abandonados en el campo de batalla tras los combates. Igualmente, debido a deficiencias en los procedimientos de recuperación, identificación y entierro, muchas personas fueron sepultadas como NN (sin nombre), sin ningún tipo de información, en osarios o fosas comunes de cementerios del país, prolongando así la búsqueda e incertidumbre de sus familiares.

Si bien en los últimos años ha habido avances importantes en materia de búsqueda e identificación de personas desaparecidas (acuerdos interinstitucionales, formatos, protocolos y procedimientos unificados, entre otros), existe todavía gran preocupación con respecto a la cantidad de casos aún sin resolver, la persistencia del problema y el abandono en el que se encuentran muchos familiares de personas desaparecidas.



Daniel Reina / Revista Semana

Así como la persona desaparecida es la víctima directa de esta violación, sus familiares, quienes sufren la pérdida y emprenden una campaña por su búsqueda, también son víctimas. Precisamente, otra circunstancia que agrava la situación en Colombia es la dificultad que afrontan los familiares para navegar en las complejidades del proceso judicial y forense con el fin de hallar a sus seres queridos. En muchos casos, desconocen el proceso y los derechos que los asisten, o se pierden en las distintas etapas burocráticas.

Aparte de este desconocimiento, también hay temor de denunciar, tanto por desconfianza como porque la amenaza continúa latente, pues la búsqueda se desarrolla mientras persiste el conflicto armado y se producen nuevas desapariciones. Este temor a denunciar genera además un subregistro y priva a los familiares de la posibilidad de acceder a un acompañamiento estatal apropiado para averiguar el paradero de sus parientes. Los familiares de las personas desaparecidas tienen el derecho a saber la verdad sobre lo ocurrido con sus seres queridos.

Voces de las víctimas

“Quiero que me ayuden a encontrarlo ya sea vivo o muerto”

“Mi hijo mayor está desaparecido. Con tres compañeros salió a vender portarretratos de vidrio en La Guajira. Eso fue el 7 de octubre de 2004 y desde entonces no sé nada de él. Yo no quería poner la denuncia porque guardaba la esperanza de encontrarlo con vida, porque él no era un delincuente. Puse la denuncia solo a los dos años viendo que no había razón de él en ninguna parte, tocando puertas aquí y allá, buscándolo por todos lados. Yo de todas formas todavía guardo la esperanza pero a veces también la pierdo. Ya estoy cansada de llevar papeles aquí y allá, y que pruebas de ADN y otras cosas. Mi anhelo es encontrar a mi hijo vivo, pero si está muerto quiero recuperar los restos para darles cristiana sepultura. Quiero que me ayuden a encontrarlo ya sea vivo o muerto. Él era mi sustento en comida, en ropa, en todo, ahora me la rebusco: frito bollos, hago sopa, si me buscan para planchar, plancho. Este ha sido el principio, ¿cuál será el final?”

Dora, madre de un joven desaparecido.



María Cristina Rivera / CICR

Norma 117. Estudio del CICR sobre DIH consuetudinario

QUÉ DICE EL DIH

Las partes en conflicto tomarán todas las medidas factibles para averiguar lo acaecido a las personas dadas por desaparecidas a raíz de un conflicto armado y transmitirán a los familiares de éstas toda la información de que dispongan al respecto.

Voces de las víctimas

“Es un dolor muy grande, muy grande”

“Mi hijo está desaparecido desde el 6 de febrero de 2006. Tenía 18 años. Salió de la casa a las seis de la tarde: «Voy a hacer un mandado y ya vuelvo», me dijo. Como a las diez de la noche no aparecía y me acosté a dormir de lo cansada que estaba. Me levanté como a las cinco pasadas. Tengo la costumbre de mirar siempre hacia los cuartos de mis hijos. Cuando me levanté, no lo vi: ¡Darío no estaba en la casa!

Empezamos a buscar en las estaciones de Policía. Fui a la Fiscalía y puse mi caso. A estas alturas lo sigo buscando. Yo lo que quiero es que haya justicia y verdad, saber qué pasó. Eso es un dolor muy grande, muy grande, tanto cuidarlos de chiquitos para ahora estarlos buscando. No hago sino pedirle a mi Dios que me dé fuerza. Que por lo menos yo supiera que está muerto, que apareciera, pero usted no sabe lo que es dormir todos los días con esa incertidumbre, llegar todos los días del trabajo y no encontrarlo”.

Margarita, madre de un joven desaparecido.



Yesid Castiblanco B. / CICR



Respuesta humanitaria del CICR

El CICR trata de contribuir a esclarecer el paradero de las personas desaparecidas y a evitar que ocurran nuevos casos a través de su diálogo confidencial con los actores armados, del acompañamiento y orientación a los familiares, y de un trabajo de asesoría permanente a las autoridades competentes.

A lo largo de los años, el CICR ha documentado más de 5.160 casos. Tan solo en 2011 se documentaron 138 nuevos hechos de desaparición. Durante el año, 82 casos fueron llevados ante los supuestos autores, en una o varias ocasiones, en busca de una respuesta sobre la suerte de las personas desaparecidas.

Asimismo, el CICR acompañó y orientó a más de 170 familias en el proceso de búsqueda e identificación y apoyó a varias de ellas con recursos para traslados a lugares de exhumación o sitios de entrega de los restos de sus seres queridos. El acompañamiento a estas familias incluye apoyo psicológico, orientación para acceder a los servicios que ofrece el Estado y la facilitación del contacto con autoridades forenses y judiciales. En seis casos específicos que el CICR siguió de cerca se logró la entrega de los cuerpos a las familias.

Apoyo a instituciones del Estado

Con el fin de mejorar la eficacia en los procesos de identificación, el CICR convocó dos reuniones de expertos forenses nacionales. En estas reuniones se aportaron ideas para la elaboración de recomendaciones prácticas que buscan dar una respuesta más rápida a las solicitudes de identificación y promover el diálogo entre las familias y las autoridades locales. Asimismo, el CICR convocó un seminario con 26 fiscales para compartir estos resultados e insistir en la importancia de diversificar los métodos de identificación, más allá de las pruebas de ADN.

El hecho de que muchos cuerpos hayan sido enterrados en diferentes cementerios regionales en el país complica los procesos de identificación. En la mayoría de los casos, los cementerios ubicados en zonas alejadas no cuentan con administradores y los funcionarios encargados no siguen los protocolos de inhumación. Los muertos son enterrados en osarios o fosas comunes y los cuerpos identificados –sin reclamar– se mezclan con los cuerpos sin identificar. En un caso específico del municipio de Olaya Herrera (Nariño), el CICR –con el apoyo de la Alcaldía–, contribuyó al proceso de identificación de fosas comunes y, en la actualidad, apoya la rehabilitación de la morgue, de pabellones para NN y la construcción de cuartos fríos para la conservación de los cuerpos.

María Cristina Rivera / CICR



Proceso de identificación de restos mortales realizado en el laboratorio del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.



Nelson Sierra / El Espectador

EL DRAMA DE LOS MUERTOS SIN NOMBRE EN LOS CEMENTERIOS

El cementerio se funde de imprevisto con las casas y los locales comerciales del pequeño municipio de la costa Pacífica colombiana. No está claro en qué lugar exacto terminan las viviendas o los almacenes llenos de mercancía y donde empiezan las tumbas, los mausoleos, las fosas. Más aún, tampoco se sabe en qué lugar del terreno que se pisa están, bajo nuestros pies, enterrados los NN, esos muertos sin nombre que abundan en tantos cementerios de Colombia.

En el cementerio de Bocas de Satinga, municipio de Olaya Herrera (Nariño), están enterrados, según cuentas de Chaín, el sepulturero del pueblo, los cuerpos de 51 personas sin identificar (podrían ser muchas más) que bajaron por el río, que aparecieron en el pueblo, que no tienen papá ni mamá ni esposo conocido. Todos estos cuerpos fueron recogidos por Chaín y preparados en la morgue sin luz y sin recursos del pequeño cementerio. La mayoría fueron inhumados sin ninguna identificación ni separación ni protección en el lote del cementerio.

Aunque no se conocen sus nombres, sí hay información (brindada en especial por el sepulturero) que algún día podría facilitar la identificación de estos cuerpos y su entrega a los familiares que los buscan en algún lugar de Colombia. Para preservar esta información, el CICR, con la ayuda de Chaín y de la Alcaldía, empezó a identificar y a marcar con placas de cemento los lugares donde estarían los cuerpos, como el primer paso para el proceso de identificación.

Asimismo, a través del análisis de las actas de levantamiento y los protocolos de necropsias de más de 20 personas y de la información recolectada en trabajo de campo, el CICR consiguió información que puede ser útil para un posterior trabajo de identificación. La idea es que el proceso no se quede solo en la marcación sino que, asumiendo el caso, las autoridades forenses realicen el registro, exhumación, identificación y, por último, la entrega de los restos a las familias. El CICR también asumió la rehabilitación de la morgue y habilitó pabellones para NN y cuartos fríos.